



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

VISTO:

Que se encuentra en tratamiento por parte de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento la modificación del artículo 21, punto 6) del Reglamento de Concursos de Profesores Auxiliares de esta Facultad (Ord. HCD 8/2012, aprobada por Res. HCS. 867/2012), necesitándose una urgente resolución.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 10º del Reglamento del H.C.D. de esta Facultad (Ord. 2/89 HCD y mod.).

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

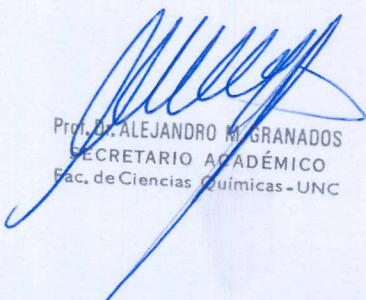
Artículo 1º: Convocar a una sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo para el día 2 de noviembre próximo a las 11:00 horas, a los efectos del tratamiento del artículo 21, punto 6) del Reglamento de Concursos de Profesores Auxiliares de esta Facultad (Ord. HCD 8/2012, aprobada por Res. HCS. 867/2012).

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°
AG/cc

925


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC